



PLENARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE ENERO DE 2021

ACUERDOS

Aprobación del acta de la sesión de 23 de diciembre de 2020

C) Parte decisoria-ejecutiva

b) Propuestas de acuerdo

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1. (01- PPPNT2020) APROBAR definitivamente, puesto que no se han presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, la modificación de la ordenanza por prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario de los servicios de cementerios para el ejercicio 2021, aprobada inicialmente por la Comisión de Economía y Hacienda en fecha 20 de noviembre de 2020, de acuerdo con el texto que consta en el expediente. PUBLICAR este acuerdo y el texto íntegro de la modificación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*.
2. (DP-2020-27971) MODIFICAR la finalidad (condición segunda) de la adscripción y constitución de un derecho real de aprovechamiento otorgada a favor del Instituto Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barcelona por acuerdo del Plenario del Consejo Municipal en sesión de 24 de julio de 2020, respecto de la finca de dominio público situada en la calle de Víctor Colomer, n.ºs 6-12 (parcela A del sector de mejora urbana de la MPM Casernes de Sant Andreu), en el sentido de que se destine a construcción y gestión de un edificio de viviendas protegidas dotacionales en régimen de alquiler destinadas a colectivos específicos con necesidades de vivienda, manteniendo inalterables el resto de condiciones reguladoras de la adscripción y derecho real de aprovechamiento aprobadas por el mencionado Plenario; SOMETER el expediente a información pública durante un plazo de veinte días y, si no se formulan reclamaciones o alegaciones, TENER por aprobada dicha modificación; FORMALIZAR la adscripción y el derecho real de aprovechamiento; y FACULTAR a la Alcaldía para la realización de todas las actuaciones encaminadas a concretar, clarificar y ejecutar el presente acuerdo.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, DERECHOS DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

3. (s/n) RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 20 de enero de 2021, que designa la comisión encargada de efectuar el sorteo entre los electores para el nombramiento de presidentes y vocales que deberán constituir las mesas electorales, formada por las

siguientes personas: presidente: gerente de recursos o persona en quien delegue; secretario: secretario general del Ayuntamiento o persona en quien delegue, y vocales: director de Servicios de Secretaría General o persona en quien delegue y jefe del Departamento de Población o persona en quien delegue; y fija el día 21 de enero de 2021, a las 16.30 horas, en la Sala Lluís Companys de este Ayuntamiento (edificio Novísim, 1.ª planta), para la celebración de dicho sorteo.

4. (591/2020) MODIFICAR el anexo 2 del acuerdo del Plenario del Consejo Municipal del 21 de diciembre de 2018 sobre la aprobación de la relación inicial de puestos de trabajo, tal como se detalla en el anexo, que consta en el expediente; APROBAR el incremento del 0,9 % de las tablas retributivas municipales respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2020 y con efectos de 1 de enero de 2021 de acuerdo con lo que prevé la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos generales del Estado, y, consecuentemente, MODIFICAR el anexo 4 (tablas retributivas) de la relación inicial de puestos de trabajo, tal como se detalla en el anexo correspondiente; AUTORIZAR a las entidades del sector público municipal a quien no resulten de aplicación las vigentes tablas retributivas del Ayuntamiento de Barcelona a aplicar un incremento del 0,9 % a las retribuciones del personal de acuerdo con la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos generales del Estado; PUBLICAR este acuerdo y su anexo en la *Gaceta Municipal* y en el web municipal.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD

5. (20SD0130NT) RATIFICAR el Decreto de Alcaldía, de 10 de diciembre de 2020, de modificación del Decreto de Alcaldía de 21 de mayo de 2020, por el que se establecen medidas en materia de reapertura de las terrazas y ampliación del espacio público para destinarlo a esta actividad, con ocasión de la flexibilización de las restricciones establecidas con la declaración del estado de alarma, y se fija un nuevo plazo máximo de presentación de solicitudes de autorizaciones extraordinarias.
6. (ASS 2021-01/01) APROBAR la constitución de la Asociación de Municipios y Entidades por la Energía Pública y la incorporación en esta del Ayuntamiento de Barcelona como miembro de pleno derecho. APROBAR los estatutos de la asociación que se adjuntan al expediente. ADOPTAR el compromiso de prever en el presupuesto del 2021 el gasto correspondiente al pago de la cuota de la asociación. Facultar al Il. Sr. Eloi Badia Casas, concejal de Emergencia Climática y Transición Ecológica, para la firma de los documentos y para efectuar todos los trámites necesarios para la ejecución y efectividad del acuerdo.
7. (20XC0380) APROBAR el convenio entre el Área Metropolitana de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona de colaboración y de delegación de competencias municipales para la promoción de la movilidad compartida; FACULTAR a la concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona, Il. Sra. Rosa Alarcón Montañés, para la firma de dicho convenio, así como de todos aquellos documentos que se deriven de este; NOTIFICAR su aprobación a los interesados.

Districtes de L'Eixample y Sant Martí

8. (18PL16633) APROBAR, definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta CP 1/21

municipal de Barcelona, el Plan de mejora urbana del sector 2 del planeamiento de Glòries, de iniciativa municipal, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente a las que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, y RESOLVER las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de la aprobación inicial, de conformidad con el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, de valoración de alegaciones, informes que constan en el expediente y, a efectos de motivación, se incorporan al presente acuerdo.

Distrito de Horta-Guinardó

9. (20PL16806) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta Municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la regulación del equipamiento docente situado en la calle de Arenys, 83 X, de iniciativa municipal, a propuesta del Consorcio de Educación de Barcelona, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente a que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo.

Distrito de Sant Andreu

10. (20PL16794) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico y de mejora urbana de la finca de Can Barbosa, situada en la calle de Pons i Gallarza, n.º 10, promovido por Can Barbosa, SL.

c) Proposiciones

EL SECRETARIO GENERAL

Lugar: Barcelona